

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión		
DEC-FOR013		Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional				13/10/2021			
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA								
Unidad Ejecutora	0007-OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Misión	Formular, promover e implementar políticas, estrategias y normativas para la gestión de las TIC y el Gobierno Electrónico que garanticen el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.								
Visión	Ser el organismo rector y el referente nacional e internacional en materia de Gobierno Electrónico y las TIC en el Estado dominicano, trazando pautas para el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la transparencia en las instituciones gubernamentales, así como el fomento de las alianzas público-privadas en beneficio de la ciudadanía.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	Desarrollo productivo								
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable								
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	15-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.								
Descripción:	Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.								
Beneficiarios:	Población en general								
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
115,364,941.00		139,472,054.33		135,059,139.54		92.86%			
<b>IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Cantidad de personas atendidas	874,771	115,372,984.00	215,673.00	28,444,973.00	224,059.00	30,256,907.91	25.61%	26.23%
			0.00					0.00%	0.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	15-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.								
Descripción del producto:	Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.								
Logros alcanzados:	Se esperaba el 100% de asistencia ciudadana presencial, vía telefónica y web, sobre los servicios que ofrecen las distintas Instituciones del Estado (los Punto GOB, la línea *462, el Sistema de Atención Ciudadana 311, así como también la línea 700. En el año 2020 se programó la atención de 945,156 ciudadanos y se logró impactar a 1,561,835 ciudadanos impactando la calidad de vida de los ciudadanos. Con un presupuesto ejecutado de RD\$ 90,444,810.9. equivalente a un 92.9%								
Causas y justificación del desvío:	Tanto en la medición física como financiera, no hubo desviación.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora




Isaac Vásquez

Director Planificación y Desarrollo

Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación  
(OGTIC)